

Paraná, 25 de Agosto 2022

CIRCULAR N° 53-22

Estimado Prestador:

Detallamos a continuación las Obras Sociales afectadas con la nueva ley. Si bien los servicios no están cortados, tienen atraso en el pago; por lo cual el médico debe cobrar al paciente el VALOR de la consulta PACTADO POR CONVENIO.

En caso de las prácticas, ingrese al sistema de facturación "Dryle" con su Usuario y Contraseña para consultar el arancel correspondiente a cada prestación.

El listado que se presenta a continuación será actualizado a medida que cada obra social vaya regularizando su situación y sea reanudada. Cada jueves o viernes se emite una nueva circular, es decir que, si una obra social ya no figura en la lista es porque se encuentra Activa.

OBRAS SOCIALES SUSPENDIDAS AL/ 25-08-22

- OSPERYHRA (91) - \$2000
- LUIS PASTEUR (96) - \$2000
- UNION PERSONAL (191) - \$1620

INFORMAMOS QUE SANCOR DEJARÁ DE BRINDAR PRESTACIONES A BENEFICIARIOS DE OBRAS SOCIALES QUE SE IDENTIFICAN CON LA CREDENCIAL O.S. A PARTIR DEL 01/SETIEMBRE DE 2022.-

Quedamos a su disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales.

CONVENIOS

 Urquiza 1135 - Paraná - Entre Ríos - (CP3100)
 (343) 4315365 (int. 41)
 convenios@cmparana.com.ar

www.cmparana.com.ar

